



San Miguel de Tucumán, 12 DIC 2022

VISTO el Expediente N° 31297/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 243/2022, solicita la designación del Técnico FRANCISCO JOSÉ MIR VERA en 7 (siete) horas cátedra (732) "Responsable de Ploteo e Impresiones 3 D", a partir del 9 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que la Dirección del Instituto Técnico hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06 y al no haber Orden de Méritos por ser horas optativas, se le ofrecen al Técnico FRANCISCO JOSÉ MIR VERA, 7 (siete) horas cátedra (732) Responsable de Ploteo e Impresiones 3 D, quien aceptó las horas.

Que a fojas 15 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Técnico FRANCISCO JOSÉ MIR VERA D.N.I. N° 36.626.205 como Docente Interino en 7 (siete) horas cátedra (732) "Responsable de Ploteo e Impresiones 3 D" del Instituto Técnico, a partir del 9 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N°
AG

1827

2022

Los cele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Chaz
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN